



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES No. IP-001-2019

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

INVITACIÓN PÚBLICA

OBJETO

“CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS”.

Bogotá D.C., agosto de 2019



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
TITULO I - REQUISITOS JURÍDICOS	
➤ FORMATO N° 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS”.	4
➤ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	8
➤ FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA O DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	12
➤ FORMATO N° 2- MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA.	13
➤ BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	14
➤ CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	15
➤ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (ARTÍCULOS 93, 94 Y 95 DEL DECRETO 19 DE 2012).	16
➤ CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	17
➤ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT.	19
➤ CERTIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICA PARA PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL	24
TITULO II. ASPECTOS DE FINANCIEROS	25
➤ ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018.	25
➤ ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018.	27
➤ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018.	29
➤ ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018.	30
➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.	31
➤ CERTIFICACION DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	40
➤ TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR.	41



	Pág.
TITULO III REQUISITOS TÉCNICOS	42
➤ FORMATO No. 3 - EXPERIENCIA DEL INTERESADO REGISTRO DE EVIDENCIAS.	42
• REGISTRO DE EVIDENCIAS No. 1	45
• REGISTRO DE EVIDENCIAS No. 2	51
• REGISTRO DE EVIDENCIAS No. 3	54
• REGISTRO DE EVIDENCIAS No. 4	59
• REGISTRO DE EVIDENCIAS No. 5	68
• REGISTRO DE EVIDENCIAS No. 6	76
• REGISTRO DE EVIDENCIAS No. 7	87
• REGISTRO DE EVIDENCIAS No. 8	89
➤ FORMATO No. 4 - PROPUESTA TECNICA Y METODOLOGICA	92
• PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	92
• CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	114
• VALORES TECNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO	115
➤ FORMATO No. 5 - CONTRATOS VIGENTES CON ICBF	117
➤ FORMATO No. 6- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	118



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERES

San Juan de Pasto, 2 de septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida carrera 68 No. 64 C – 75 Bogotá

La suscrita Paola Andrea Orbes, con cedula de ciudadanía No. 59.836.846 de Pasto y en calidad de Representante Legal de la Fundación Arcángel para la Atención a la Familia, Comunidad y Sociedad con Nit No. 814.006.275-9, de conformidad con lo requerido la invitación publica No. IP 001-2019 cuyo objeto es : **“CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS”**, presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, la suscrita declara que:

- a. Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b. Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c. He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

- d.** He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e.** Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa “Generaciones 2.0”, y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f.** No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g.** Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h.** Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i.** Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j.** Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k.** Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

- l.** Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m.** Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n.** Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o.** Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- p.** Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q.** Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.
- r.** Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0.



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

- s. Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.
- t. Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- u. Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.
- v. Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo fundacionarcangel2019@gmail.com.
- w. Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la carrera 25 No. 3 sur -31 barrio Mijitayo.

A continuación, presento mi interés de operar en el departamento de Nariño en las zonas No. 60 y 61

Atentamente,

Firma

Nombre Completo : Paola Andrea Orbes.
Dirección Comercial : Carrera 25 No. 3 sur – 31 Barrio Mijitayo.
Teléfono y Fax : 3104229873 – 3206422226.
Domicilio Legal : Carrera 25 No. 3 sur – 31 Barrio Mijitayo.
Correo electrónico : fundacionarcangel2019@gmail.com.

Firma de las Personas autorizadas
Anexo (4) folios.



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

FUNDACION ARCANGEL PARA LA ATENCION A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:05:09 **** Recibo No. S001456226 **** Num. Operación. 01-DNARVAEZ-20190902-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN ejyZcWAufY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ARCANGEL PARA LA ATENCION A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 814006275-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0003430
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 15 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 13 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 25 NO. 3 SUR 31 B/ MIJITAYO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3206422226
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionarcangel@latinmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 25 NO. 3 SUR 31 B/ MIJITAYO
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
TELÉFONO 1 : 3104229873
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionarcangel@latinmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionarcangel@latinmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

8

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2003 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

FUNDACION ARCANGEL PARA LA ATENCION A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:05:09 **** Recibo No. S001456226 **** Num. Operación. 01-DNARVAEZ-20190902-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN ejyZcWAufY

FUNDACION ARCANGEL PARA LA ATENCION A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-005	20070503	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-15218	20070503

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EN SU CARÁCTER DE FUNDACIÓN Y SIN ANIMO DE LUCRO TIENE COMO OBJETIVO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL DE LA REGIÓN BUSCANDO LA EXCELENCIA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO; PROMOVRIENDO ATENCIÓN AL NIVEL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVOS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE RECIBAN EL SERVICIO. PARA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS GENERALES, LA FUNDACIÓN ARCÁNGEL PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICAS: 1. FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS QUE SE ENCAMINEN A LA ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES MAS VULNERABLES Y OTROS QUE APOYEN ESTOS EN DIFERENTES NIVELES (SALUD, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS Y DE SANO ESPARCIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y OTROS QUE PERMITAN GENERAR INGRESOS Y SERVICIOS A LA INSTITUCIÓN EN MEJORA DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS) 2. LA CARACTERÍSTICA DE LA FUNDACIÓN SERÁ MULTIACTIVA. 3. PROMOVER Y MANTENER EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DEL INDIVIDUO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN MEDIANTE EL MEJORAMIENTO CONTINUO LA FAMILIA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD A TRAVÉS DE UN SERVICIO INTEGRAL DE EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, ADAPTACIÓN, UBICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LAS DISCIPLINAS COMPETITIVAS. 4. CANALIZAR Y ADMINISTRAR RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS CELEBRANDO CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 5. PRESTAR SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL EN GENERAL Y OFRECER ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA. 6. PROMOVER PROCESOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. 7. ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA REGIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 8. LA PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, MESAS REDONDAS, FOROS, SEMINARIOS Y OTRO TIPO DE REUNIONES, QUE TENGAN COMO OBJETIVO EL ESTUDIO DE LAS NECESIDADES REGIONALES. 9. FOMENTAR LA DIFUSIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO, AMBIENTAL, DE GENERO, MINORÍAS ÉTNICAS Y DERECHOS HUMANOS. 10. PROMOVER LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANISMOS, CLUBES, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS GENTES DE CUALQUIER REGIÓN DE COLOMBIA. 11. APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ACTIVIDADES LÚDICAS Y DE SANO ESPARCIMIENTO MEDIANTE PROYECTOS ENCAMINADOS A DIVERSOS GRUPOS SOCIALES. 12. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, CAPACITACIÓN Y ASESORIA TÉCNICA A GRUPOS COOPERATIVOS, MICROEMPRESAS, FAMIEMPRESAS Y ASOCIACIONES QUE LO REQUIERAN. 13. LA FUNDACIÓN ARCÁNGEL, ADELANTARA LAS DEMÁS ACCIONES QUE SEAN INCOMPATIBLES CON SUS OBJETIVOS Y CON LAS LEYES.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, PRESIDENTE: A. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN EN TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE CELEBRE CON TERCEROS, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE POR SI O ⁹ POR CONDUCTA DE APODERADO. B. CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, POR CUANTIAS ILIMITADAS. C. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTARIOS, ACUERDOS Y DECISIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y EL CONSEJO DIRECTIVO. D. EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN, VELAR POR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS CUENTAS Y DOCUMENTOS. E. VIGILAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

FUNDACION ARCANGEL PARA LA ATENCION A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:05:10 **** Recibo No. S001456226 **** Num. Operación. 01-DNARVAEZ-20190902-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN ejyZcWAufY

RECURSOS DE LA FUNDACIÓN Y LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE SUS BIENES. F. RENDIR ANUALMENTE UN INFORME AL CONSEJO DE FUNDADORES Y AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN, EN CUANTO TENGA RELACION LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDE CUMPLIR. G. DAR CUENTA OPORTUNA AL CONSEJO DE FUNDADORES Y AL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. H. LAS DEMÁS QUE LE SENALEN LOS ESTATUTOS DE LA LEY Y LAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON SU CARGO LE ASIGNE AL CONSEJO DE FUNDADORES Y EL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE MARZO DE 2019 DE CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32564 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	ORBES PAOLA ANDREA	CC 59,836,846

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE MARZO DE 2019 DE CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32564 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	GOMEZ ORBES JUAN JOSE	CC 1,010,132,275

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE MARZO DE 2019 DE CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32564 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE	ORBES PAOLA ANDREA	CC 59,836,846

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA FUNDACIÓN ARCANGEL, PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD, SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, BAJO EL No. 3430 - 50 A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

QUE LA FUNDACIÓN ARCANGEL, PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD, SE SOMETE A LA INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ENTIDAD COMPETENTE, EN CONSECUENCIA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS NORMAS QUE RIGEN A ESTA CLASE DE PERSONAS JURÍDICAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

10

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2005 DE CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13040 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ENERO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

FUNDACION ARCANGEL PARA LA ATENCION A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:05:10 **** Recibo No. S001456226 **** Num. Operación. 01-DNARVAEZ-20190902-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN eJyZcWAufY

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL FIRMA	PAZ CHAVES JACK ROBER	CC 98,387,361	68853

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación eJyZcWAufY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

11

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL A DE
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **59.836.846**

ORBES
 APELLIDOS

PAOLA ANDREA
 NOMBRES

Paola Andrea Orbes
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1977**

PASTO
 (NARIÑO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

15-AGO-1995 PASTO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2300100-00158290-F-0059836846-20090601 0012047159A 1 6830011425



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

FORMATO No. 2

**MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE
2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA.**

OPCION 1

**EN CASO DE QUE EL INTERESADO NO TENGA PERSONAL A CARGO Y POR
ENDE NO ESTE OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DE APORTES
PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁ INDICARLO EN LOS
SIGUIENTES TÉRMINOS:**

En mi condición de Representante Legal, de la Fundación Arcángel para la Atención a la Familia, Comunidad y sociedad, identificada con Nit 814.006.275-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud, ARL y aportes parafiscales.

Dada en San Juan de Pasto, a los (2) dos días del mes de septiembre de 2019

Paola Andrea Orbes

Representante Legal de la Fundación.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de agosto de 2019, a las 20:38:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	59836846
Código de Verificación	59836846190831203814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

14

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132946030



WEB
20:25:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA ORBES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 59836846:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:35:11 horas del 31/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **59836846**

Apellidos y Nombres: **ORBES PAOLA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 51 59700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

16



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 59836846 de del señor(a) PAOLA ANDREA ORBES consultado en la fecha y hora 01/09/2019 10:42:49 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7963189

✓ Aceptar



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14655177955



(415)770721248981(8020)0000014655177955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 4 0 0 6 2 7 5 - 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto 14. Buzón electrónico 1 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION ARCANGEL PARA LA ATENCION A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD 36. Nombre comercial: 37. Siglo:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Nariño 40. Ciudad/Municipio: Pasto

41. Dirección principal: CR 25 3 SUR 31 BRR MIJTAYO 42. Correo electrónico: fundacionarcangel2019@gmail.com 43. Código postal: 44. Teléfono 1: 3 2 0 6 4 2 2 2 6 45. Teléfono 2: 3 1 0 4 2 2 9 8 7 3

CLASIFICACION

Actividad económica: Actividad principal (46. Código: 9 4 9 9, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 3 0 9 1 6), Actividad secundaria (48. Código: , 49. Fecha inicio actividad:), Otras actividades (50. Código: 1 2), Ocupación (51. Código:), 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO SIN COPIAR

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1-20 grid, 55. Forma, 56. Tipo, 57. Modo, 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre VALLEJOS YELA ANA MARGARITA 985. Cargo: Gestor II

Paola Andrea Orbes, CC 59836846



Formulario del Registro Único Tributario



001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14655177955



(115)7707212489584(8020)0000014655177955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 4 0 0 6 2 7 5

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 4	0 1	82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número:	9 6 2 0	0 0 5	83. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	2 0 0 3 0 9 0 2	2 0 0 7 0 5 0 3	84. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	0 3	86. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 0 3 0 9 1 6	2 0 0 7 0 5 0 3	87. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matricula mercantil:	3 4 3 0 - 5 0	R E 0 1 - 1 5 2 1 8	
78. Departamento:	5 2	5 2	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	2 6	
Vigencia:			
80. Desde:			
81. Hasta:			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 1	2 0 1 8 1 0 1 6	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV
---------------------------	--	---	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País:

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14655177955



41517707212489984(8020)0000014655177955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 4 0 0 6 2 7 5

6. DV

9

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 0 4 1 6
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	101. Número de identificación: 5 9 8 3 6 8 4 6
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido ORBES	105. Segundo apellido PAOLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14655177955



(115)7707212489984(8020)0000014655177955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 4 0 0 6 2 7 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

9

14. Buzón electrónico

1 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 0 7 2 3 6 6 9	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DE LA ROSA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ELENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 7 0 1 2 3	123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 0 4 1 5	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 2 9 9 6 3 5 9	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ZAMORA	116. Segundo apellido SANTACRUZ	117. Primer nombre HAROLD	118. Otros nombres EDWIN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 6 0 1 1 7	123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 0 4 1 5	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 5 9 8 2 7 2 2 4	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido	117. Primer nombre OMAIRA	118. Otros nombres JANETH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 6 0 1 1 7	123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 0 4 1 5	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 1 9 3 8 7 1 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CALVACHE	116. Segundo apellido RECALDE	117. Primer nombre NIDIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 6 0 1 1 7	123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 0 4 1 5	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 0 1 0 1 3 2 2 7 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido ORBES	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 4 1 6	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador



001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14655177955



4157707212489984(8020)0000014655177955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 4 0 0 6 2 7 5

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
	1 3	9 8 3 8 7 3 6 1	-	6 8 8 5 3 - T
	128. Primer apellido PAZ	129. Segundo apellido CHAVES	130. Primer nombre JACK	131. Otros nombres ROBER
132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:		
	-			
135. Fecha de nombramiento				
2 0 0 6 0 1 1 7				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:		
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:		
159. Fecha de nombramiento				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14655177955



(415)7707212489984(8020)0000014655177955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 4 0 0 6 2 7 5

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

14

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Sede

09

161. Actividad económica:

Actividades de otras asociaciones

9499

162. Nombre del establecimiento:

FUNDACION ARCANGEL PARA LA ATENCION A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD

163. Departamento:

Nariño

52

164. Ciudad/Municipio:

Pasto

001

165. Dirección:

CR 1 A 3 541 CORR CATAMBUCO SEC NAZARETH

166. Número de matrícula mercantil:

3430-50

167. Fecha de la matrícula mercantil:

20030915

168. Teléfono:

3206422226

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

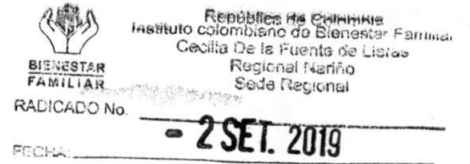
168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9



San Juan de Pasto, 2 de septiembre de 2019

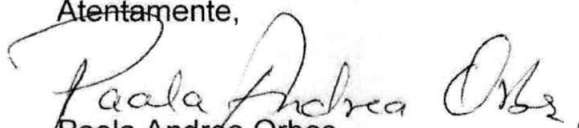
Doctor
LUIS CARLOS ESPAÑA PATIÑO
Director Instituto Colombiano de bienestar Familiar
Regional. – Nariño.

Ref.: ***Certificación de trámite de Solicitud de Reconocimiento de la personería Jurídica vigente.***

Cordial saludo, la presente es con el fin de solicitarle un certificado de que está en trámite la gestión del Reconocimiento de la personería Jurídica vigente de la Fundación Arcángel, ya que le día de hoy allegamos la documentación para dicho proceso.

Agradeciéndole de antemano su colaboración y apoyo.

Atentamente,


Paola Andrea Orbes
Representante Legal.





ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
FUNDACION ARCANGEL
NIT. 814.006.275-9
POR LOS AÑOS 2017 Y 2018

ACTIVOS	2017	2018
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBLE		
CAJA	13.500.000	16.350.000
BANCOS	196.800	362.390
DEUDORES		
CUENTAS POR COBRAR	5.745.000	11.890.000
INVENTARIOS		
MERC. NO FAB. POR LA EMPRESA	1.678.000	3.278.900
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21.119.800	31.881.290
ACTIVO FIJO		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
EQUIPO DE OFICINA	5.000.000	7.000.000
MUEBLES Y ENSERES	6.000.000	6.200.000
DEPRECIACION ACUMULADA	132.000	278.900
TOTAL ACTIVO FIJO	11.132.000	12.921.100
TOTAL ACTIVO	32.251.800	44.802.390
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR		
Costos y Gastos por Pagar	162.000	243.000
TOTAL PASIVOS	162.000	243.000
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		
Aportes Sociales	20.000.000	20.000.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Excedentes del ejercicio	973.824	1.673.649
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Excedentes Acumulados	11.115.976	22.885.741
TOTAL PATRIMONIO	32.089.800	44.559.390
PASIVO MAS PATRIMONIO	32.251.800	44.802.390


PAOLA ANDREA ORBES
C.C 59.836.846
Representante Legal


JOSE LUIS BETANCOURTH F
Contador Publico
MP 94295-T JCC



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
FUNDACION ARCANGEL
NIT. 814.006.275-9
POR LOS AÑOS 2017 Y 2018

INGRESOS	2017	2018
OPERACIONALES		
Honorarios, comisiones y servicios	28.149.200	34.563.000
TOTAL INGRESOS	28.149.200	34.563.000
MENOS COSTO		
COSTO DE VENTA		
Honorarios, comisiones y servicios	24.043.000	29.378.550
TOTAL COSTO DE VENTA	24.043.000	29.378.550
EXCEDENTES BRUTOS	4.106.200	5.184.450
MENOS GASTOS		
OPERACIONALES	2.956.976	3.292.052
Honorarios	2.400.000	2.620.000
Servicios	123.500	204.352
Gastos Legales	234.500	219.700
Diversos	198.976	248.000
EXCEDENTES OPERACIONALES	1.149.224	1.892.398
GASTOS NO OPERACIONALES		
Gastos Bancarios	175.400	218.749
EXCEDENTES NO OPERACIONALES ANTES DE IMPUESTOS	973.824	1.673.649


PAOLA ANDREA ORBES
C.C 59.836.846
Representante Legal


JOSE LUIS BETANCOURTH F
Contador Publico
MP 94295-T JCC



ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
FUNDACION ARCANGEL
NIT. 814.006.275-9
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBLE		16.712.390
CAJA	16.350.000	
BANCOS	362.390	
DEUDORES		11.890.000
CUENTAS POR COBRAR	11.890.000	
INVENTARIOS		3.278.900
MERC. NO FAB. POR LA EMPRESA	3.278.900	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		31.881.290

ACTIVO FIJO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		12.921.100
EQUIPO DE OFICINA	7.000.000	
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.200.000	
DEPRECIACION ACUMULADA	278.900	
TOTAL ACTIVO FIJO		12.921.100
TOTAL ACTIVO		44.802.390

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

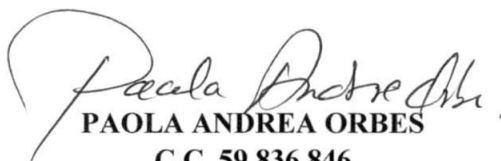
CUENTAS POR PAGAR		243.000
Costos y Gastos por Pagar	243.000	
TOTAL PASIVOS		243.000

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL		20.000.000
Aportes Sociales	20.000.000	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.673.649
Excedentes del ejercicio	1.673.649	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		22.885.741
Excedentes Acumulados	22.885.741	
TOTAL PATRIMONIO		44.559.390

PASIVO MAS PATRIMONIO

44.802.390


PAOLA ANDREA ORBES
C.C 59.836.846

Representante Legal



JOSE LUIS BETANCOURTH F

Contador Publico
MP 94295-T JCC



**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
FUNDACION ARCANGEL
NIT. 814.006.275-9**

DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS

OPERACIONALES		34.563.000
Honorarios, comisiones y servicios	34.563.000	
TOTAL INGRESOS		34.563.000

MENOS COSTO

COSTO DE VENTA		29.378.550
Honorarios, comisiones y servicios	29.378.550	
TOTAL COSTO DE VENTA		29.378.550
UTILIDAD BRUTA		5.184.450

MENOS GASTOS

OPERACIONALES		3.292.052
Honorarios	2.620.000	
Servicios	204.352	
Gastos Legales	219.700	
Diversos	248.000	
UTILIDAD OPERACIONAL		1.892.398

GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos Bancarios	218.749	
UTILIDAD NO OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTOS		1.673.649


PAOLA ANDREA ORBES

C.C 59.836.846
Representante Legal



JOSE LUIS BETANCOURTH F


Contador Publico
MP 94295-T JCC



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
FUNDACION ARCANGEL
NIT. 814.006.275-9
POR LOS AÑOS 2017 Y 2018**

CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Aportes Sociales	20.000.000	-	-	20.000.000
Excedentes del ejercicio	973.824	699.825	-	1.673.649
Excedentes Acumulados	11.115.976	11.769.765	-	22.885.741
Totales	32.089.800	12.469.590	-	44.559.390


PAOLA ANDREA ORBES
C.C 59.836.846
Representante Legal


JOSE LUIS BETANCOURTH F
Contador Publico
MP 94295-T JCC



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FUNDACION ARCANGEL
NIT. 814.006.275-9
FLUJO DE CAJA PERIODOS 2017 - 2019

CONCEPTO / PERIODO	2.017	2.018	TOTAL
SALDO INICIAL DE CAJA	10.620.000	11.593.824	22.213.824
VENTAS			
INGRESOS OPERATIVOS	28.149.200	34.563.000	62.712.200
Ingresos por servicios	28.149.200	34.563.000	62.712.200
Ingresos por aprovechamientos	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0
EGRESOS OPERATIVOS	27.175.376	32.889.351	60.064.727
Costo por servicios	24.043.000	29.378.550	53.421.550
Honorarios	2.400.000	2.620.000	5.020.000
Servicios	123.500	204.352	327.852
Gastos Legales	234.500	219.700	454.200
Diversos	198.976	248.000	446.976
Gastos Bancarios	175.400	218.749	394.149
FLUJO DE CAJA DEL PERÍODO	973.824	1.673.649	2.647.473
SALDO FINAL DE CAJA	11.593.824	13.267.473	24.861.297


PAOLA ANDREA ORBES

C.C 59.836.846
Representante Legal



JOSE LUIS BETANCOURTH F
Contador Publico
MP 94295-T JCC



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. Información general

La Fundación Arcángel, es una persona jurídica sin ánimo de lucro, radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Pasto en el Departamento de Nariño. Sus actividades principales son las actividades de proyección social entre otras actividades conexas. La prestación de sus servicios principales es realizada en el País.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

Los estados financieros de la Fundación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones Generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas por prestación de servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4.2. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.4.3. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.4.4. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.5. Inventarios

Los inventarios se registran al menor valor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de primeras



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

entradas, primeras salidas (PEPS). Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	3	33%
Flota y equipo de transporte	20	5%
Mejoras en propiedades ajenas	7	14%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las obligaciones que tiene El Ingeniero por desmantelamiento de las mejoras en propiedades ajenas, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.7. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado al Ingeniero. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Ingeniero.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

3.8. Propiedades de inversión

El Ingeniero cuenta con propiedades y activos sobre los cuales se espera obtener ingresos por arrendamiento y plusvalía.

3.9. Activos intangibles

No se posee ningún tipo de activos intangibles.

3.10. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.



3.11. Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al período de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando El Ingeniero tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.12. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. El Ingeniero tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.13. Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre El Ingeniero, y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

3.14 Capital

El capital representa el valor nominal del patrimonio.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

3.15.1. Venta de bienes o prestación de servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad o se presta un servicio. Los ingresos por exportaciones se reconocerán en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes, el cual usualmente es FOB puerto de destino.

3.15.2. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

3.15.3. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando El Ingeniero tiene el derecho a recibir el pago.

3.16. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, se asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. Se posee información financiera actualizada de cada uno de los clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por personal idóneo en forma anual.



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

4.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno.

4.4. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que no se es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 incluyen los siguientes componentes:

	2018
Caja	16.350.000
Bancos	362.390
Total	16.712.390

6. Activos financieros

A 31 de diciembre de 2018 no se poseía inversiones.

7. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	2018
Clientes	11.890.000
Subtotal	11.890.000
Total corriente	11.890.000



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

8. Inventarios

Los inventarios corresponden a los bienes que la Fundación posee para la venta, a 31 de diciembre 2018 incluye:

	2018
Mercancías no fabricadas para la venta	3.278.900
Otros	3.278.900
Total inventarios	3.278.900

9. Propiedades de inversión

A 31 de diciembre de 2018 no se posee propiedades de inversión para obtener ingresos por arrendamiento y plusvalía.

10. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2018 es el siguiente:

EQUIPO DE OFICINA	7.000.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.200.000
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>278.900</u>

11. Activos intangibles

12. Obligaciones financieras

13. Proveedores

14. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan valores adeudados a terceros, equivalentes a 31 de diciembre a \$ 243.000.

15. Impuestos corrientes por pagar

16. Capital

El capital de la Fundación corresponde a su capital inicial más las utilidades acumuladas y del periodo que representan \$ 44.559.390.

17. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias del año 2018 incluyen:



FUNDACION ARCANGEL
PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA COMUNIDAD Y SOCIEDAD
NIT No. 814 006 275-9

	<u>2018</u>
Honorarios, comisiones y servicios	34.563.000
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>34.563.000</u>

Asi mismo los costos para el desarrollo de dichas actividades fueron iguales a:

	<u>2018</u>
Costo de Venta	29.378.550
Otros Costos	0
Total Costo de Venta actividades ordinarias	<u>29.378.550</u>

18. Gastos financieros, Otros gastos

	<u>2018</u>
Gastos Financieros	218.749
Otros Gastos	3.292.052
Total Gastos de actividades ordinarias	<u>3.510.801</u>

19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
Ninguno

20. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el Representante Legal y autorizados para su publicación el 11 de febrero de 2019.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

99780740788678

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE LUIS BETANCOURTH FIGUEROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94495747 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 94295-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

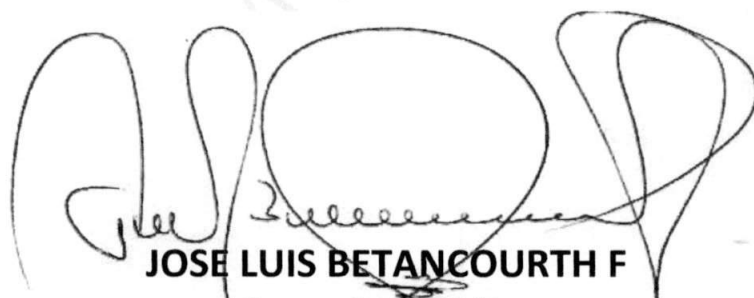
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94295-T

JOSE LUIS
BETANCOURTH FIGUEROA
C.C. 94495747
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD MARIANA



PRESIDENTE  103998
BENJAMIN LOPEZ ARCINEGAS



JOSE LUIS BETANCOURTH F

Contador Público

MP. 94295-T JCC

CC. 94.495.747

